

**ACTA de la reunión de la COMISION ACADEMICA del Programa de Doctorado “Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales” celebrada el día 25 de noviembre de 2020**

En la ciudad de Sevilla, a las 10:00 horas del día 25 de noviembre de 2020, se reunieron los miembros de la Comisión Académica del Programa de Doctorado “Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales”, que se relacionan a continuación, presididos por el Director D. Jose Antonio Odriozola, y actuando como Secretaria Dña. Svetlana Ivanova.

Director	D. Jose Antonio Odriozola Gordon
Secretaria	Dña. Svetlana Ivanova
Vocales:	
Representante Facultad de Física	D. Diego Gómez García
Representante ICMS	
Representante ETSI	
Representante L1	
Representante L3	D. Juan Carlos Sánchez López
Representante L4	D. Javier Blázquez Gámez
Representante L5	Dña. María Dolores Alcalá González
Representante L2	Dña. Maria Dolores Alba Carranza

**Orden del día:**

1. Verificación del cumplimiento de los requisitos de las solicitudes presentadas para optar a los Premios Extraordinarios de Doctorado (curso académico 2017/2018) y emisión de los informes correspondientes.
2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de las solicitudes presentadas para optar a los Premios Extraordinarios de Doctorado (curso académico 2018/2019) y emisión de los informes correspondientes.
3. Ruegos y preguntas

1. Verificación del cumplimiento de los requisitos de las solicitudes presentadas para optar Premios Extraordinarios de Doctorado (curso académico 2017/2018).

Tras la recepción de las solicitudes, la comisión académica verificó el cumplimiento de los requisitos de los candidatos para optar a los Premios Extraordinarios de Doctorado (curso académico 2017/2018) y emite un informe favorable para todas las candidaturas presentadas.

2. 1. Verificación del cumplimiento de los requisitos de las solicitudes presentadas para optar a los Premios Extraordinarios de Doctorado (curso académico 2018/2019)

Tras la recepción de las solicitudes, la comisión académica verificó el cumplimiento de los requisitos de los candidatos para optar a los Premios Extraordinarios de Doctorado (curso académico 2018/2019) y emite un informe favorable para todas las candidaturas presentadas.

### 3. Ruegos y preguntas.

- El director respondió a una pregunta del investigador D. Victorino Franco transmitida por el investigador D. Diego Gómez relacionada con el máximo número de directores permitidos para una tesis en régimen de cotutela. Se pueden admitir hasta dos directores por cada una de las Universidades implicadas en el convenio de cotutela.
- Se habló de nuevo sobre la posibilidad de reformar el Programa de Doctorado actual. Se acordó el envío de un correo formal para sondear el deseo de permanecer al programa a todos los integrantes actuales. También se acordó una relectura de la actual *Verifica* del P.D. y la apertura de plazo para proposiciones y sugerencias de modificaciones en el P.D.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:35 horas del día 25 de noviembre de 2020.

Fdo. Svetlana Ivanova

VºBº Jose Antonio Odriozola

Director del P.D.